

Las Jornadas de Doctorandos correspondientes al curso 2015-16 se estructurarán de la forma que se detalla a continuación.

1. La asistencia a las Jornadas es obligatoria para todos los doctorandos matriculados, tanto los que lo hicieron por primera vez el curso 2014-15, como los que lo han hecho por primera vez en el curso 2015-16.
2. Todos los doctorandos matriculados por primera vez en el curso **2014-15** darán una charla de una duración de 15 minutos (más 5 destinados a preguntas) sobre su tema de investigación, ofreciendo una panorámica del tema o bien sus últimos resultados, aunque, dado que irá dirigida a un público con temas muy distintos de trabajo, se procurará una presentación de carácter general.
3. Las Jornadas serán conjuntas para los Programas de Doctorado en Física y en Astrofísica.
4. El número de comunicaciones es de 45, 36 del Programa de Física y 9 del Programa de Astrofísica.
5. Para facilitar la asistencia de los doctorandos y no interferir con sus actividades fuera de la Facultad (asistencia a Congresos o estancias en otros centros de investigación), se dividirán las Jornadas en dos sesiones: diciembre y marzo. Cada doctorando debe asistir al menos a una de estas sesiones.
6. Para la sesión de diciembre se proponen los días 9, 10 y 11, con 8 charlas de 20 minutos cada mañana con arreglo al siguiente esquema:

Diciembre	Miércoles 9	Jueves 10	Viernes11
10:00-10:15	XXX	XXX	XXX
10:20-10:35	XXX	XXX	XXX
10:40-11:55	XXX	XXX	XXX
11:00-11:15	XXX	XXX	XXX
	Descanso	Descanso	Descanso
11:30-11:45	XXX	XXX	XXX
11:50-12:05	XXX	XXX	XXX
12:10-12:25	XXX	XXX	XXX
12:30-12:45	XXX	XXX	

Aquellos doctorandos que vayan a presentar charla ahora en diciembre deben mandar al coordinador antes del 20 de noviembre un título y un resumen de máximo 10 líneas.

7. De forma provisional se proponen para la segunda sesión los días 14, 15 y 16 de marzo de 2016.